ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	416008				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LLAMADO MOPC Nº 43/2022. FIRMAS CONSULTORAS PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA FRANJA COSTERA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN - FASE I				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones / Uoc Obras Publicas				
FECHA DE APERTURA	28-Octubre-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	13:19
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	SALA DE REUNIONES DE LA UOC - 1ER. PISO - EDIFICIO IMPERIAL - ALBERDI ESQ. ESTRELLA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Fátima Samaniego				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Claudio Cañete en representacion de la Direccion de Asuntos Juridicos Ing. Fiorella Ayala en representacion de la Direccion de Gestion Socio Ambiental				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80036278-0**	**T.R.M.SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CON.DE INGENIERIA**	**trmsrl06@gmail.com**
2	**80088296-2**	**Project Consulting S.A.**	**slirussi@projectconsulting.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
T.R.M.SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CON.DE INGENIERIA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 3.852.848.982 **Tipo de Garantía:** No Presenta
Project Consulting S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 2.920.561.217 **Tipo de Garantía:** No Presenta

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
T.R.M.SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CON.DE INGENIERIA	6		NO
Project Consulting S.A.	11		NO

Se deja expresa constancia de que en el proceso que nos ocupa no es aplicable la Resolucion DNCP N° 1205/2021, aclaramos que la presente Acta Electronica carece de validez y es creada solamente a los efectos de poder cargar el resultado del llamado sin inconveniente alguno. Se solicita tener en cuenta el Acta adjunto a este documento.

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el **Anexo I** , que forma parte de la presente acta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 13:19 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.